



Congreso niega prórroga al INE para realizar elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Poder Legislativo negó la prórroga de 90 días solicitada por el Instituto Nacional Electoral para realizar elección judicial y advirtió que no hay un margen para su incumplimiento o desobediencia.

En una carta firmada por los líderes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la **Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, se explicó que al publicarse las reformas constitucionales al Poder Judicial éstas se convirtieron en parte integral de la Constitución por lo que no se otorga la ampliación del plazo.

11-28
PACÍFICO

CDMX
NACIONAL
MUNDO
DEPORTES
DIVISAS

El Poder Legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga solicitada (...) Estamos convencidos que, de darse la prórroga...

Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta del
Instituto Nacional Electoral

LILLIE ESTRADA, EX JUGADORA DE HALCONES DE XALAPA, DE LA LNBP FEMENIL · TRIPLE M

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yGB3VWEUJEMcZeGf?e=dhwopc